

REGLAMENTO CIENTÍFICAS QUE CUENTAN

Un premio franco-argentino a la labor de mujeres del sector científico y tecnológico que aportan al desarrollo de la cultura científica desde la comunicación pública del conocimiento.

Segunda edición 2023 Sara Rietti

La edición 2023 del Premio Científicas que cuentan lleva el nombre “Sara Rietti”, en homenaje a la primera química nuclear argentina

Sara Rietti es la primera química nuclear argentina. Se definió a sí misma como doblemente diferente de los estereotipos del científico: por ser mujer y por ser latinoamericana.

Sara Rietti trabajó como docente e investigadora en el departamento de Química Inorgánica y Fisicoquímica en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires. En la década del sesenta, junto a otros científicos y científicas, formó parte del movimiento PLACTS, corriente de Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Sociedad, que impulsaba un modelo científico-tecnológico atento a los problemas de las sociedades latinoamericanas. Vivió en primera persona la fatídica Noche de los Bastones Largos. Luego de ese hecho decidió no exiliarse y apoyar desde el país a aquellos que sí lo hacían organizando redes de contención y contactos con colegas del exterior. Por aquellos años también creó el Centro de Estudios en Ciencia. Ocupó un lugar destacado en el consejo directivo del Centro Editor de América Latina, y en el Centro de Planificación Matemática. Durante el gobierno de Raúl Alfonsín, fue jefa de Gabinete en la Secretaría de Ciencia y Tecnología. También integró la Red argentina de Género, Ciencia y Tecnología. A 40 años del retorno a la democracia, la figura de Sara Rietti es un ejemplo de lucha con una ciencia democrática, inclusiva e igualitaria. Esta edición de Científicas que cuentan lleva su nombre como un reconocimiento a sus contribuciones al desarrollo científico y a la práctica docente, como así también a su participación y compromiso con la política y gestión de la ciencia y la tecnología.

PRESENTACIÓN

El Centro Cultural de la Ciencia, junto con el Programa Nacional para la Igualdad en Géneros, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Argentina, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Institut Français d' Argentine, la Embajada de Francia en la Argentina, con el apoyo de Sanofi presentan la segunda edición del premio **Científicas que cuentan**, que distingue anualmente a mujeres que, dentro del sector científico y tecnológico, lleven adelante una labor destacada en la comunicación pública de la ciencia, la salud, la tecnología y la innovación desde una perspectiva de género y diversidad.

La participación y representación de las mujeres en el sector científico y tecnológico es primordial para la concreción de la igualdad de derechos y oportunidades que permitan mayor equidad en nuestra sociedad. Aún en un contexto social y político que avanza hacia la equidad de género en el ámbito de la ciencia y la tecnología, se advierten todavía amplias

desigualdades tanto por áreas y disciplinas científicas como a lo largo de la carrera profesional. En este escenario en transformación tiene relevancia aportar a la multiplicación de voces y canales de comunicación que consideren estas desigualdades y que eviten reproducir los estereotipos de la ciencia, la tecnología y la innovación históricamente masculinizados.

La comunicación pública de la ciencia, la salud, la tecnología y la innovación es fundamental para propiciar una mayor participación de la ciudadanía en los debates públicos actuales y venideros. En efecto, la implementación de acciones en comunicación pública de la ciencia, la salud, la tecnología y la innovación amplían las oportunidades de participación en la cultura científica y garantizan el derecho a la ciencia en la sociedad. Por tal motivo, la distinción se propone, por una parte, reconocer, destacar e impulsar los esfuerzos de las mujeres del ámbito científico, tecnológico y de la innovación por alcanzar una mayor democratización del conocimiento del sector. Y, por otra, se vuelve igualmente indispensable hacer evidente la importancia de que la labor en la comunicación pública de la ciencia, la salud la tecnología y la innovación se lleve adelante desde una perspectiva de género.

En esta segunda edición se suma una nueva categoría destinada a mujeres científicas que se desempeñen en el ámbito de la comunicación pública de las ciencias de la salud.

Este premio se propone:

- * **Reconocer** los aportes al desarrollo de la cultura científica de mujeres del sector científico, tecnológico, de la salud y de la innovación.
- * **Incentivar** a las mujeres del sector científico, tecnológico, de la salud y de la innovación a participar en acciones de comunicación pública.
- * **Motivar** a las mujeres del sector científico, tecnológico, de la salud y de la innovación a incluir la perspectiva de género en sus proyectos de comunicación pública.
- * **Fortalecer** los lazos de cooperación científica y tecnológica entre la Argentina y Francia, especialmente los vinculados a los proyectos que persiguen la equidad de género en el ámbito de la ciencia, la tecnología, la salud y la innovación.

CATEGORÍAS

Las categorías son excluyentes. Una misma persona no podrá presentarse a dos. Deberá elegir aquella que más la represente.

Estímulo: es una categoría destinada a mujeres que se desarrollen profesionalmente en el campo de la ciencia, la tecnología y la innovación en la Argentina, que hayan obtenido su título de grado durante los últimos 15 años.

Trayectoria: es una categoría que busca reconocer la trayectoria de mujeres que se desarrollen profesionalmente en el campo de la ciencia, la tecnología y la innovación en la Argentina, que hayan obtenido su título de grado hace más de 15 años.

Comunicación en Salud - Sanofi: es una categoría que busca reconocer la trayectoria de mujeres científicas que se desarrollen profesionalmente en el campo de las ciencias de la salud, que hayan obtenido su título de grado hace más de 15 años.

REQUISITOS

- 1) La candidata debe contar con **una carrera universitaria que se inscriba en el campo de la ciencia, las ciencias de la salud o la tecnología**. Las candidaturas son individuales.
- 2) La candidata debe llevar a cabo **su desarrollo profesional en cualquier disciplina científica, del sector tecnológico, de las ciencias de la salud o de la innovación** en la Argentina. Puede tener su lugar de trabajo en la academia, el sector público, entidades del tercer sector o la industria.
- 3) La candidata debe demostrar excelencia (de acuerdo a los criterios de selección) en **sus contribuciones a la comunicación pública de la ciencia, de las ciencias de la salud, la tecnología, y/o la innovación** a través de la participación, coordinación o implementación de distintas **actividades**.
 - a) Las **actividades** pueden ser de diversa naturaleza: escritura de artículos de divulgación en medios físicos y/o virtuales, preferentemente de acceso libre, gratuito, de carácter no especializado; organización de ciclos de conferencias o actividades en espacios de acceso público; organización de ciclos de conferencias; coordinación de un blog o sitio web especializado; realización de contenido audiovisual; participación en programas televisivos; gestión de un proyecto editorial de divulgación científica; planificación de una exhibición o muestra; implementación de proyectos de divulgación en instituciones educativas u organización de ferias de ciencia y/o innovación, entre otras posibilidades.
 - b) Serán consideradas positivamente las **actividades** que incluyan **la perspectiva de género y diversidad** en el ámbito de la ciencia, la salud, la tecnología y la innovación.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

En todas las categorías *Científicas que cuentan* premia la **excelencia en las contribuciones a la comunicación pública de la ciencia, la tecnología, la salud y la innovación** a través de la participación, coordinación o implementación de distintas acciones. Se evaluará considerando:

- **Relevancia** de sus logros y experiencia llevados adelante en el ámbito de la comunicación pública de la ciencia, la salud, la tecnología y la innovación. Se tendrá en cuenta si el recorrido realizado hace foco en nuevas generaciones promoviendo vocaciones científicas. También la influencia en la opinión pública, en comunidades de expertos o afines así como la diversidad de iniciativas y ámbitos laborales en los

que se ha desempeñado. La importancia de premios o reconocimientos obtenidos afines se tendrá en consideración en la categoría trayectoria exclusivamente.

- **Alcance e Impacto** de sus acciones en el ámbito de la comunicación pública de la ciencia, la tecnología, la salud y la innovación. Por alcance e impacto se entenderá lo siguiente: si las acciones llevadas a cabo tienen capacidad de escalar, replicarse o multiplicarse en otros entornos; si demuestran mejoras concretas en el territorio donde se implementan; si logran recurrencia, sostenibilidad a lo largo de tiempo considerable; si hacen foco en poblaciones con dificultades de acceso o participación; si hacen foco en nuevas generaciones promoviendo vocaciones científicas; si preferentemente toman lugar en medios, plataformas, espacios públicos, de alcance nacional, de acceso libre y gratuito.
- **Originalidad/Innovación** de sus acciones en el ámbito de la comunicación pública de la ciencia, la salud, la tecnología y la innovación. Se tendrá en cuenta lo siguiente: si generaron modificaciones o transformaciones positivas en torno al tema o en el sector en el que se desempeña; si indagaron en una nueva forma de hacer (metodología) o un nuevo enfoque de la temática; si son de tipologías diversas y/o circulan o suceden en ámbitos muy diferentes o nuevos.
- **Perspectiva de género** (no es excluyente) Se tendrá en cuenta la relevancia de las acciones llevadas a cabo considerando la perspectiva de género y la coherencia entre el enfoque de género y esas acciones propuestas.

PREMIO

Para cada una de las ganadoras el premio consiste en la realización de un programa de visitas y reuniones en Francia de una duración máxima de 2 (dos) semanas, a definir en función del perfil de las mismas. El programa será organizado considerando la experiencia e intereses de las ganadoras. Entre las actividades a realizar se incluirán reuniones con especialistas del sistema científico, tecnológico, de la salud y de la innovación francés y también con actores identificados en el campo de la comunicación pública de la ciencia, la salud, la tecnología y la innovación

El premio incluye, para la ganadora de cada una de las tres categorías, un pasaje aéreo en clase económica desde la Argentina hasta Francia (ida y vuelta), seguro, viáticos, y la elaboración de un programa personalizado de visitas y reuniones de duración estimada de 12 días (máximo 2 semanas) en base a los contactos pertinentes para cada ganadora.

Las estadías deberán hacerse efectivas en el transcurso del segundo semestre de 2023.

CÓMO PRESENTARSE

* Los documentos requeridos para las postulaciones son idénticos para las tres categorías: Estímulo, Trayectoria y Comunicación en Salud - Sanofi.

* Las postulaciones se realizarán únicamente mediante el envío del formulario disponible en la página del Premio con toda la documentación solicitada. Toda presentación incompleta no será tenida en cuenta para la postulación.

* Las postulaciones podrán ser realizadas por las mismas candidatas o podrán ser recomendaciones de instituciones.

* Las candidatas deberán entregar un CV completo que no podrá exceder las 4 páginas. El CV deberá incluir tanto su experiencia en el sector científico y tecnológico como en comunicación pública de la ciencia, de la salud y la tecnología.

* Las candidatas deberán responder el cuestionario que abajo se detalla.

* Las postulaciones deberán contar con al menos 1 (una) carta de apoyo que argumente por qué la candidata se presenta. Se aceptará un máximo de 2 (dos) cartas de apoyo por postulante. Las cartas deberán ser enviadas directamente por quienes realicen la recomendación a la dirección de correo cientificasquecuentan@ccciencia.gob.ar.

* En los casos en los que la postulación sea realizada por una institución o tercera persona, 1 (una) de las cartas de recomendación deberá ser enviada por quien recomienda y deberá responder, desde la consideración de la institución, cuáles fueron los aportes de las actividades de comunicación pública (de la ciencia, la tecnología y la salud) de la candidata y si fue considerada la perspectiva de género y diversidad.

El CV de la candidata, el cuestionario completo y la documentación complementaria deberán compilarse en único documento PDF denominado con el nombre y apellido de la candidata, por ejemplo: ROSAPEREZ.pdf. Dicho archivo deberá adjuntarse en el formulario disponible para la postulación en la página web del Premio.

CUESTIONARIO PARA CATEGORÍAS ESTÍMULO Y TRAYECTORIA

1) ¿Cuáles fueron las acciones de comunicación pública de la ciencia, la tecnología y la innovación más importantes de tu carrera? ¿Por qué? (máximo 400 palabras)

* Las candidatas deberán enviar documentación complementaria sobre las acciones de comunicación de la ciencia (piezas de comunicación, campañas de difusión, programas, artículos de prensa, páginas web, etc).

2) En los casos en que corresponda, ¿cómo fue incluida la perspectiva de género y diversidad en las acciones de comunicación pública de la ciencia, la tecnología y la innovación mencionadas en la pregunta anterior? (máximo 300 palabras)

3) ¿Cómo evaluarías el impacto alcanzado por las acciones de comunicación pública de la ciencia, la tecnología y la innovación mencionadas? (máximo 250 palabras)

4) ¿Cómo considerarás que este premio aportaría al desarrollo de tu carrera profesional? (máximo 250 palabras)

CUESTIONARIO PARA CATEGORÍA COMUNICACIÓN EN SALUD - SANOFI

- 1) ¿Cuáles fueron las acciones de comunicación en ciencias de la salud más importantes de tu carrera? ¿Por qué? (máximo 400 palabras)
* Las candidatas deberán enviar documentación complementaria sobre las acciones de comunicación en ciencias de la salud (piezas de comunicación, campañas de difusión, programas, artículos de prensa, páginas web, etc).
- 2) En los casos en que corresponda, ¿cómo fue incluida la perspectiva de género y diversidad en las acciones de comunicación en ciencias de la salud mencionadas en la pregunta anterior? (máximo 300 palabras)
- 3) ¿Cómo evaluarías el impacto alcanzado por las acciones de comunicación en ciencias de la salud mencionadas? (máximo 250 palabras)
- 4) ¿Cómo considerarás que este premio aportaría al desarrollo de tu carrera profesional? (máximo 250 palabras)

AGENDA

Lanzamiento: 2 de mayo

Recepción de postulaciones: 2 de mayo al 5 de junio

Comunicación de resultados: mes de agosto

Entrega de premios: mes de septiembre

SELECCIÓN

Etapas 1: La **admisión** y **preselección** de las postulantes estará a cargo de las instituciones organizadoras.

Etapas 2: La **evaluación** y **selección** final estará a cargo de un jurado integrado por especialistas del sector científico, tecnológico, de la salud y de la innovación comprometidas con el desarrollo de la cultura científica y las inequidades de género que persisten en el sector.

Las decisiones del jurado son inapelables.